

¿QUIÉN QUIERE SER NORMAL?

Por: Andrea Paz. 14/11/2022

La locura suele ser un lugar de confusión, de sufrimiento en una sociedad instituida desde lo normal, especialmente si no hay acompañamiento y cuidados colectivos. Cuando ese malestar irrumpe en la escena pública, la narrativa que se instala señala que si cambiamos las leyes vigentes por recetas opresivas tendremos la solución. ¿Es posible, o deseable, sanar ese sufrimiento con más violencias? ¿Cuántos privilegios necesitamos perder los “normales” todavía para alcanzar una sociedad que nos abrace a todes?

En *El Gran Pez*, la película de Tim Burton, un hijo recorre los relatos de su padre. Allí, la realidad y la fantasía aparecen mezcladas, confundidas para su mirada, fuera de lo normal. La desconfianza y el dolor que le genera esa extrañeza lo inscribe en otro mundo, uno que lo aleja. *El Gran Pez* puso ante mis ojos el sufrimiento de un hijo frente a un padre extraordinario.

La locura -tomo prestada la reapropiación que de esta palabra hace el colectivo [Orgullo Loco](#)— forma parte de mi vida, de mi historia, de mi genealogía, en múltiples capas. Soy familiar de una genealogía de locos. Y desde hace mucho tiempo vengo intentando sembrar semillas rizomáticas, encontrar diálogos potentes para que, como nos regala Susy Shock “otros sean lo normal” o imaginar -¿por qué no?- que nadie lo sea.

En el año 2010, me convocaron a trabajar en un área nueva, la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación. Unos meses después se promulgó, por unanimidad de ambas cámaras del poder legislativo nacional y con amplia participación de la organizaciones de la comunidad, la Ley Nacional de Salud Mental Nro 26.657. Participé de su proceso de reglamentación y en los primeros pasos de su implementación nacional. Conocí a grandes referentes del campo de la salud mental que hoy nutren mis pensamientos y acciones políticas, e inspiran estas líneas. Llegué al campo de la salud mental en mi camino de encuentro entre las ciencias sociales y la salud, o también quizás en los múltiples zigzagueos por intentar trazar puentes posibles hacia la locura.

“Algunas personas piensan en cajones, como si hubiera una pared inmensa con cajoncitos, se abre un cajón, se cierra, se abre otro. Otras, en cambio, piensan como

las galaxias, las galaxias están siempre en movimiento”, decía alguien en mi familia. ¿Cómo dialogan los cajones con las galaxias? ¿Hay posibilidad de lenguaje compartido? ¿Dónde están las condiciones de encuentro?

Desde este lugar que habito comparto piezas, divagues o trazos sin rumbo sobre ciertas discusiones que se intentan instalar ante el sufrimiento de familiares de personas locas, con diagnóstico de padecimientos mentales y/o adictas. Comparto estos retazos, algunas líneas de fuga por donde seguir las rondas de discusión sobre la locura, las adicciones, las personas que por allí se mueven y sus familias.

Ser familiar

Ser familiar de una persona loca es un lugar de sufrimiento en una sociedad instituida desde lo normal, principalmente cuando no hay acompañamiento y cuidados colectivos. Para quienes portamos el privilegio de lo “normal”, la locura suele ser un lugar de confusión, de malestar, de desconocimiento de lo que el otro puede y quiere dar. De no saber si hay vínculo o diálogos posibles. Son intentos recurrentes de inventar una y otra vez encuentros pero desde nuestros modos de vivir-sentir-hacer dominantes.

Ahora, nuestro sufrimiento no sana con más violencias, con la cana llevando a tu viejo/hijo/hermana/compañero/amiga/primo que padece a un lugar de reclusión permanente. Esto no significa desconocer que existen, como en todo evento de salud, emergencias en situaciones agudas que requieran de acciones inmediatas del sistema de salud; y que esas intervenciones a veces sean, en materia de salud mental, internaciones involuntarias, una figura que la ley contempla en su artículo 20.

Discusión mediática

Cuando la locura irrumpe en los medios de comunicación dominantes, la narrativa que se instala señala a la Ley Nacional como la razón de las complicaciones. Se escuchan frases poco novedosas que repiten la misma idea: si cambiamos la reglamentación por recetas opresivas (ya probadas y conocidas) tendremos la solución

El camino es complejo y repleto de sufrimiento, tanto para quienes padecen algún problema de salud mental y adicciones, como para las familias. Pero para avanzar con políticas de cuidado y corresponsabilidad colectiva necesitamos profundizar los

procesos de transformación cultural, institucional y del campo de la salud que la Ley 26.657 propone en su texto. Esta responsabilidad es del Estado, y de cada uno de los gobiernos que asumen la gestión del mismo. Sin embargo, una transformación social y cultural de semejante tamaño no la da el Estado solo. El Estado es condición necesaria pero no suficiente.

Ser familiar de una persona loca es intentar inventar una y otra vez encuentros pero desde nuestros modos de vivir-sentir-hacer dominantes.

¿Que responsabilidad y compromiso nos debemos cada una, cada uno, en los lugares que estamos ocupando? ¿Cuántos privilegios necesitamos perder los “normales” todavía para alcanzar una sociedad que nos abrace a todes? ¿Cuál es el rol de los colegios médicos y profesionales, de los medios de comunicación, de las universidades, de los laboratorios?, por nombrar solo algunos actores.

La discusión mediática suele operar deshistorizando los procesos. Una atomización de hechos con alto impacto donde no se palpan rumbos, ni sentidos, “ni aroma a tiempo” diría con más poesía el filósofo Byung-Chul Han. Familiares sufriendo frente a las cámaras, en sincronía con un sin-sentido histórico para la conservación del statu quo y la preservación de posiciones de poder y privilegios en el campo de la salud. Imágenes fugaces que terminan por obstaculizar los procesos de transformación.

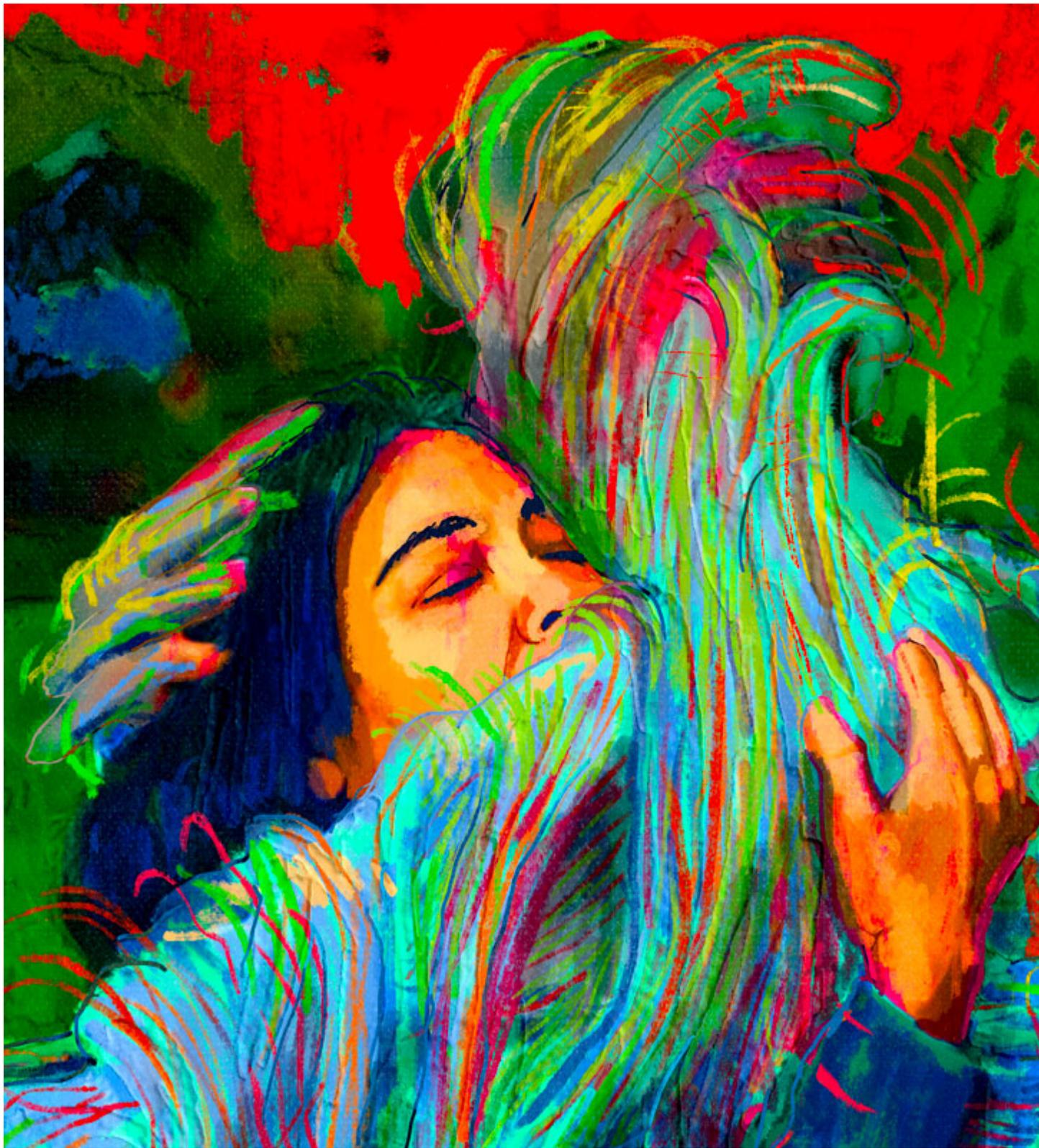
En contraste, la ley actual tiene décadas de historia previa a su sanción, tanto en el país como a nivel internacional. Fue un punto de llegada de un movimiento político sanitario y un nuevo punto de partida.

Pequeños trazos legales

La Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones no propone continuidad sino ruptura con el modelo de atención de una población padeciente secuestrada en un hospital psiquiátrico. Propone otro modo de atención y cuidado centrado en las personas y las familias, en donde el equipo de salud acompaña e interviene, sin ejercicio de la violencias, en el marco de los derechos humanos. Propone otra narrativa, otras instituciones, otras prácticas. Propone transformación del campo de la salud. En el fondo, nos invita a los privilegiados y privilegiadas en esta materia a repensar los vínculos con aquellas personas ubicadas en el lugar de la locura y exclusión. Nos

propone en su capítulo de definición otra dinámica de construcción social.

Esta ley construye narrativa jurídica para garantizar derechos y propone prácticas de cuidado en salud garantes de soberanía. Dialoga en ronda con otras leyes nacionales, como la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la Ley 25.929 -conocida como de "Parto Respetado"-, la Ley 26.485 contra las violencias por razones de género, y la Ley 26.743 de Identidad de Género, por nombrar algunas. Todas estas leyes son pequeños trazos legales, puntos de llegada de luchas colectivas, algunas pinceladas de un lienzo que no sabemos exactamente dónde empieza y ni dónde termina. Pero todas forman parte de deseos colectivos organizados que se inscriben en procesos de transformación de nuestros modos de vivir, parir, nacer, cuidar, enfermar y morir.



Rondas

Si hay mundos que se configuraron de un modo binario de exclusión a través del dispositivo normal-patológico, puedo imaginar que nuestra estrategia política está en encontrar los modos vinculares de aquello que creemos que no se toca, encontrar los *entres*. Como activista en el campo de la salud junto a otras compañeras adonde vamos proponemos la ronda como dispositivo político de resistencia y de transformación. Rondas de discusiones y toma de decisiones que inviten a todas aquellas personas y colectivos que viven, por las intersecciones de posiciones desiguales, en márgenes singulares de exclusión.

Para quienes deseamos un mundo sin centros ni márgenes, la clave estratégica es más Ley de Salud Mental y no menos. Profundizar los procesos que propone la ley: atención y cuidado a cargo de equipos interdisciplinarios, atención en la comunidad con desarrollo de dispositivos de formación e inclusión laboral, incorporación del primer nivel de atención en el acceso a tratamientos (lo que conocemos como salitas o centros de salud del barrio), internación en hospitales generales no manicomiales en donde la medicación, en caso de ser necesaria, no puede constituir la única estrategia.

No es una ley del desamparo de las personas y sus familias. Es una ley que propone otros territorios sociales a construir: redes de atención en salud, redes comunitarias, inserción social y laboral, soportes, redes de apoyo y cuidado. Ahora sí, es una ley profundamente antimanicomial, que erosiona el poder despótico de cierta psiquiatría, y ciertos modos de atención tutelar profundamente violentos. La discusión de fondo por la implementación o no de esta ley es la pérdida de privilegios, disputa de poder y financiamiento.

En la Provincia de Buenos Aires, que es el caso que conozco en profundidad, desde el 2019 se crearon nuevos dispositivos comunitarios integrales y equipos móviles para cuidados y asistencia en salud mental y consumos problemáticos. Se promovió la construcción de redes en salud cercanas a las personas y familias. Se ampliaron los recursos humanos en salud mental, los equipos interdisciplinarios para abordaje de las urgencias en los hospitales generales de la provincia, se crearon nuevos centros comunitarios con horario extendido y se ampliaron las propuestas terapéuticas, educativas, culturales, deportivas y socio-productivas en clave de inclusión social. Además, se reorganizó la línea 0800 de Salud Mental, se crearon

estrategias de abordaje y acompañamiento a las y los trabajadores de salud; se motorizó el proceso de transformación de los 4 hospitales neuropsiquiátricos públicos con sus respectivos planes de adecuación acorde a la Ley nacional; por nombrar algunas políticas provinciales. El camino es más ley y no menos.

Que nadie sea lo normal

No podemos pensar en la locura sin el dispositivo y conjunto de tecnologías que la configuran: *lo normal*. Para construir un mundo donde muchos mundos dialoguen algunas personas tenemos que perder privilegios. Los privilegios de contar con los modos de decir, pensar, hacer y sentir "normal", con los hábitos incorporados de aquello esperable. ¿Estamos dispuestas las personas consideradas "normales" a perder el privilegio de serlo para poder construir instituciones, espacios, vínculos, políticas de cuidados para las personas locas?

Uno de los ejes centrales de la ley es poder restituir el valor de la palabra a las personas que padecen situaciones de salud mental y adicciones, su dignidad, soberanía y derechos arrebatados por un modelo manicomial, asilar y de ejercicio de un poder psiquiátrico devastador de toda subjetividad. No podemos pensar nada sobre los locos, locas y loques, sin ellos, sin su voz, sin sumarles a la ronda de discusiones y decisiones. Tampoco podemos quedarnos afuera los y las familiares, porque somos en relación.

No podemos pensar en la locura sin el dispositivo y conjunto de tecnologías que la configuran: *lo normal*.

Restituir derechos no es dejarlos solas y solos. La soberanía en los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidado la construimos de un modo relacional con otras personas que acompañamos, sostenemos y cuidamos. Entonces la pregunta frente al sufrimiento de familiares es quizás ¿quiénes y cómo cuidamos y acompañamos a los familiares que también necesitamos sostenes y apoyos? El texto de la Ley no desconoce su importancia. La figura de la familia o referentes afectivos está incluida en su letra y su reglamentación, tanto en forma individual como en su forma colectiva organizada, tanto para su atención como formando parte de las estrategias de cuidado.

Los entres

Vivimos en un mundo configurado desde lo binario: varón-mujer, bueno-malo, racional-irracional, normal-loco. En un mundo fragmentado, excluyente, unívoco, marginador de la otredad, con adentros y afueras, en donde los poros, las tramas, los *entres* nos quedan ocultos en el transcurrir de la vida, y en el armado de las estrategias políticas de transformación que nos damos.

Alguien me dijo hace poco que yo podía *convivir entre mundos que otros no ven que se tocan*. Si algo de eso anida en mí es gracias a bailar con la locura más años de los que imagino. También es un convite que me hizo el feminismo que me abrazó y los transfeminismos interseccionales, que me regalaron otros modos de habitar el mundo: por los *entre*. Si hay lugares por donde buscar claves de transformación es ahí, en los *entres de los mundos*.

Parafraseando a Gilles Clément, dejemos de mirar el paisaje buscando el nombre y función a cada lugar, y empecemos a sentir los márgenes, vivamos las orillas de los bosques, los bordes de las carreteras y de los ríos. Porque quizás en esos rincones olvidados, no vistos, están los secretos de los encuentros entre las personas, con los jardines y los bosques, los ríos y los mares, los insectos y los animales, con la biodiversidad del mundo.

En el final de *El Gran Pez* la locura es poesía. El padre está muriendo. El hijo narra un recorrido único que no es del todo propio ni del todo ajeno, un puente entre ellos. Se permite, finalmente, un lenguaje que los encuentra. Por primera vez sonrío, lo sostiene hasta su orilla. El padre como pez vuelve al agua, se zambulle, nada nuevamente en su medio en movimientos permanentes, como galaxias acuáticas, casi sin bordes propios. En la orilla, donde el agua se mezcla con la tierra, están sus amores, redes y apoyos que lo despiden en un poema de múltiples vínculos de ternura y amor.

Paul Éluard dijo: “Hay muchos mundos y habitan en éste”. Seamos deseantes y activistas de esos entres, de un mundo en el cual no solo quepan muchos mundos, sino donde esos mundos se encuentren y dialoguen. Donde las galaxias y los cajones habiten múltiples rondas de mates y café; y allí puedan, conversar, tensionarse, conmovirse y transformarse.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Revista anfibia

Fecha de creación

2022/11/14